

## **SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN ENERGÍA SOLAR**

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA ofrece desde 1980 una Segunda Especialización Profesional en Energía Solar (SEPES). La duración de estos estudios es de un año (incluyendo 4 meses para la tesis) y está dirigido a profesionales titulados en Ingeniería, Arquitectura o Ciencias.

Son Objetivos de la SEPES:

- Contribuir a la utilización significativa de la energía solar otras no convencionales, en el Perú, como alternativas de otras fuentes convencionales de energía.
- Crear una infraestructura humana para el mejor aprovechamiento de la energía solar y otras no convencionales.
- Aumentar el “Know how” del Perú sobre las diferentes técnicas del uso de la energía solar y otras no convencionales.
- Crear polos de desarrollo regional en el uso de la energía solar y otras no convencionales.

La SEPES ofrece los conocimientos teóricos y prácticos que permitan conocer a fondo las posibilidades y limitaciones de las aplicaciones inmediatas y futuras de la energía solar. Por la interrelación existente entre la energía solar y otro tipo de energías no convencionales, también se tratan algunas de ellas, en el afán de dar un conocimiento más integral del aspecto energético no convencional. Los estudios de la Segunda Especialización Profesional en Energía Solar, permiten también seguir posteriormente, la Maestría en Ciencias, Mención Física, Líneas de Energías No Convencionales.

### **MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL**

Con el ánimo de permitir la participación de profesionales que viven en diferentes partes del Perú y para quienes es imposible desplazarse durante una año a Lima, a partir de 2003/2004 se ofrece la SEPES en una modalidad semipresencial.

Por una parte, los cursos teóricos se ofrecerán a través de Internet (los participantes tendrán acceso a una página web con los contenidos de los cursos) y los participantes recibirán semanalmente, por correo electrónico, los ejercicios y prácticas que deben devolver nuevamente por correo electrónico o por correo normal a la UNI para su evaluación. Por otra parte, los cursos experimentales serán presenciales y se ofrecerán durante los meses de verano (enero-marzo).

Asimismo, el examen de admisión, como los exámenes parciales y finales de todos los cursos, se ofrecerá en forma descentralizada, es decir, los participantes pueden rendir estos exámenes no solamente en el local de la UNI, sino también locales de universidades del interior del país, a ser acordados con los participantes (Cusco, Arequipa, Cajamarca, Piura, Puno, Tacna, etc.).

## PROGRAMA

La SEPES incluye los siguientes cursos:

### Primer Ciclo:

FI 805	Problemas energéticos y energías no convencionales	(2 créditos).
FI 810 a	Fundamentos de la Energía Solar	(2 créditos).
FI 807	La radiación solar como recurso energético	(3 créditos)
FI 815	Transferencia de calor en aplicaciones de Energía Solar	(3 créditos)
FI 810 b	Aplicaciones la Energía Solar	(2 créditos)
FI 820	Experimentos con Energía Solar	(3 créditos)

### Segundo Ciclo:

FI 822	Energía Solar Experimental II	(3 créditos)
FI 824	Seminarios	(2 créditos)
FI 830	Tópicos especiales de la Energía Solar:	
	- Electricidad solar	(2 créditos)
	- Otro tópico (arquitectura solar, colectores solares, enfriamiento solar, etc., por definirse)	
FI 828	Trabajo práctico	(7 créditos)

**Para obtener el Diploma de “ESPECIALISTA EN ENERGÍA SOLAR”** se requiere

- Tener el Título Profesional en una carrera larga.
- Haber aprobado por los menos 24 créditos del currículo de la SEPES con un promedio ponderado mínimo de 12.5
- Haber realizado una Tesis escrita, sobre la base del Trabajo Práctico el que deberá ser sustentado satisfactoriamente ante un Jurado.

Bachilleres pueden participar en forma condicional en la SEPES, con la sustentación de una tesis condicionado a la presentación de su título profesional.